



ADOLFO PAJARES
AUDITOR OFICIAL DE CUENTAS

**AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2025 DE LA ENTIDAD “ASOCIACION
CANTABRA DE AYUDA AL TOXICOMANO”**

ADOLFO PAJARES SASTRE, Auditor inscrito con el número 16.805 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas y con el número 3.705 en el Registro de Economistas Auditores, y con domicilio en Torrelavega (Cantabria)

INDICE

I. INFORME DE AUDITORIA

II. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

I. INFORME DE AUDITORIA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios y usuarios de ASOCIACION CANTABRA DE AYUDA AL TOXICOMANO, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACION CANTABRA DE AYUDA AL TOXICOMANO (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los directivos tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mi responsabilidad en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra a continuación del presente informe, es parte integrante de mi informe de auditoría.

Adolfo Pajares Sastre número 16805 del R.O.A.C,

27 de mayo de 2026

C/ Jose María Pereda 61, 39300 TORRELAVEGA



Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

(*) Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.



Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

II. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance de situación abreviado*
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada*
- Memoria abreviada*

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN

ASOCIACION CANTABRA DE AYUDA AL TOXICOMANO

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.939,98	2.539,55
I. Inmovilizado intangible.	8	1.939,98	2.539,55
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5		
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		32.715,74	31.022,41
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	16		
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		288,07	300,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10	32.427,67	30.722,41
TOTAL ACTIVO (A+B)		34.655,72	33.561,96

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN

ASOCIACION CANTABRA DE AYUDA AL TOXICOMANO

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		30.539,63	27.867,34
A-1) Fondos propios		28.599,65	25.327,79
I. Fondo Social.		10.000,00	10.000,00
1. Fondo Social.	13	10.000,00	10.000,00
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	13	15.327,79	18.363,22
IV. Excedente del ejercicio **	3	3.271,86	-3.035,43
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		1.939,98	2.539,55
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		4.116,09	5.694,62
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	10.2	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		4.116,09	5.694,62
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		4.116,09	5.694,62
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		34.655,72	33.561,96

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
Luis Angel Iglesias Sanchez - Presidente	
Sarai Bartolome Murua - Secretario	
Virginia Bezanilla Múgica - Tesorera	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2025

ASOCIACION

ASOCIACION CANTABRA DE AYUDA AL TOXICOMANO

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio	Ejercicio
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		110.271,75	110.271,75
a) Cuotas de asociados y afiliados	17	2.198,00	2.198,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	108.073,75	108.073,75
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-1.586,72	-1.586,72
7. Otros ingresos de la actividad		45,00	45,00
8. Gastos de personal *	17	-99.210,52	-99.210,52
9. Otros gastos de la actividad *		-12.199,72	-12.199,72
a) Servicios exteriores			
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-599,57	-599,57
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		599,57	599,57
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-2.680,21	-2.680,21
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		-355,22	-355,22
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-355,22	-355,22
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-3.035,43	-3.035,43
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-3.035,43	-3.035,43
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-3.035,43	-3.035,43

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Luis Angel Iglesias Sanchez - Presidente	
Sarai Bartolome Murua - Secretario	
Virginia Bezanilla Múgica - Tesorera	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

***REGISTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES:
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL
GOBIERNO DE CANTABRIA
SECCIÓN 1ª NÚMERO PROVINCIAL 1273
EJERCICIO 2025***

MEMORIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

NOMBRE DE LA ENTIDAD

ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

Domicilio: CL PINTOR GUTIERREZ SOLANA, Nº 7

Localidad: SANTANDER

Código Postal: 39011

Provincia: CANTABRIA

Comunidad Autónoma: CANTABRIA

Correo electrónico: acat@cop.es

Web: <https://www.acatcantabria.com/>

Fecha inscripción:

11/04/1989

CIF:

G39216148

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A) DESCRIPCIÓN DE LOS FINES DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD

Bajo la denominación de **ASOCIACIÓN CANTABRA DE AYUDA AL TOXICÓMANO**, se constituyó en Santander (Cantabria) en 1989, como asociación sin fines lucrativos, al amparo del artículo 22 de la constitución española y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

Su sede social se encuentra establecida en Santander, calle Gutiérrez Solana nº 7 C, bajo, localidad de Cantabria.

La Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, la clasificó como Asociación, figurando inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones Sección 1ª / Número 1273, el 11 de abril de 1989.

El objeto de la asociación se determina en el artículo 3 de sus estatutos:

El fin esencial de esta Asociación es complementar a los servicios de la red pública en el área de las drogodependencias dando cobertura especialmente a aquellos aspectos donde la Administración no interviene.

Esto se concreta en los siguientes objetivos:

1. Difundir la información pertinente sobre la problemática de todo tipo de drogas, intentando que dicha información llegue a nivel familiar, escolar, laboral y social, haciendo especial hincapié en niños y adolescentes.
2. Proporcionar un servicio de encuentro y acogida, tanto a las personas con cualquier tipo de adicción como a sus familiares.
3. Posibilitar la reinserción sociolaboral tanto a las personas con cualquier tipo de adicción como a sus familiares.
4. Favorecer el acceso al servicio a los usuarios inscritos en programas de reducción de daño
5. La Asociación participará en la consolidación de la red asistencial de drogodependencias en Cantabria estableciendo una mayor coordinación para aunar esfuerzos y rentabilizar recursos.

La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva que desde el 2 de febrero de 2026 está formada por: un Presidente, un Secretario y un Tesorero, según determina el artículo 6 de sus Estatutos, estando integrada en la actualidad por los siguientes cargos unipersonales:

- **Presidente:** Luís Ángel Iglesias Sánchez
- **Secretario:** Sarai Bartolomé Múrua
- **Tesorera:** Virginia Bezanilla Múgica

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

B) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD FUNDACIONAL

Las actividades que desarrolla la asociación, se agrupan en:

1. Información, orientación, coordinación y derivación.
2. Sanitarias.
3. Judiciales.
4. Psicoterapia.
5. Prevención universal, selectiva e indicada.
6. Laborales, formativas y ocupacionales.
7. Ocio y tiempo libre.

En relación a los trabajos desde su acción pública:

8. Colaborará con todas las instituciones públicas o privadas que intervengan en el fenómeno de las drogodependencias.
9. Impulsará la participación tanto de los consumidores como de sus familiares.
10. Realizará estudios de investigación para conocer y adaptarnos a las nuevas tendencias de uso/abuso de todo tipo de sustancias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (fecha de publicación en el BOE de 10 de abril de 2013), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y de la veracidad de los flujos de efectivo.

Los estados financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de continuidad en el tiempo y utilizando el principio contable de devengo.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

En la contabilidad no se han aplicado principios contables no obligatorios.

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las Cuentas Anuales requiere de la adopción por parte de la Junta Directiva de la Asociación Cántabra Ayuda al Toxicómano, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futura.

2.4 Comparación de la información

La Asociación Cántabra Ayuda al Toxicómano presentan las cuentas anuales a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables

La Asociación no ha realizado cambios en los criterios contables.

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

2.8 Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio refleja un resultado de 3.271,86€ y se distribuye de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	2025	2024
Pérdidas y ganancias	3.271,86	-3.035,43
Total	3.271,86	0,00
DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	3.035,43	
A remanente	236,43	
Total distribuido	3.271,86	0,00

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Las amortizaciones acumuladas de estos elementos son calculadas en función a la vida útil de los bienes.

Nota 8 de la memoria: *Se recogen como elemento intangible concesiones administrativas que se amortizan en 10 años.*

4.2 Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones del funcionamiento del bien.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En los arrendamientos operativos las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado se contabilizarán como inmovilizado material cuando cumplan la condición de activo y se amortizarán en función de su vida útil o de la duración del contrato de arrendamiento si éste fuese menor.

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

Nota 5 de la Memoria: *en la memoria se recogen dentro de este apartado equipos para el proceso de la información.*

4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Estos activos se registran y valoran de acuerdo con los criterios indicados en el apartado 2 anterior relativo al inmovilizado material.

Nota 7 de la Memoria: *No se recoge ningún elemento en este apartado.*

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Nota 6 de la Memoria: *No se recoge ningún elemento en este apartado.*

4.5 Arrendamientos

Los clasificados en esta categoría son arrendamientos operativos y se recogen como gasto las cuotas devengadas en el ejercicio, imputándose en la cuenta de Resultados.

Nota 9 de la Memoria: *No se recoge ningún elemento en este apartado.*

4.6 Instrumentos financieros

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se suponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos financieros se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Resultados, aplicando el método de

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubiesen deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el epígrafe de “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes”, se registran: el efectivo en la caja de la entidad o depositado en bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, sin riesgos de cambios de valor y rápidamente transformables en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no sea superior a tres meses.

En la Nota 10 de la presente Memoria se incluyen tablas y explicación de los mismos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”; dentro de ella se incluyen:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes.

Se valoran por su coste amortizado y los intereses se contabilizan en la cuenta de Resultados.

En la Nota 10 de la presente Memoria se incluyen tablas y explicación de los mismos.

4.7 Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos

Los créditos con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre valor actual y nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la Cuenta de Resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la Cuenta de Resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la Cuenta de Resultados.

Al menos en el cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas, siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor de estos activos. El criterio

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

aplicado es el indicado para los Activos Financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

Débitos

Los débitos con vencimiento a corto plazo, originan un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizarán como un gasto financiero en la Cuenta de Resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

En la Nota 10 de la presente Memoria: *No se recoge ningún elemento en este apartado*

4.8 Existencias

La valoración de las existencias de materias primas y otros aprovisionamientos se efectúa al precio de adquisición. La Asociación utiliza el método FIFO para la determinación del valor de sus existencias finales.

La Asociación no ha tenido existencias durante el ejercicio.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Asociación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada Balance, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca la pena variar el valor contable o exista seguro de cambio.

Las diferencias de cambio (positivas o negativas) que surjan, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se imputan a los resultados del ejercicio.

La Asociación no ha realizado ninguna operación en moneda extranjera en el transcurso del ejercicio.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El cálculo del Impuesto se ha realizado de conformidad con lo establecido en el TRLIS, según el Régimen previsto en el Título VII, Capítulo XV, según lo establecido en el artículo 9.3 del citado texto.

En la Nota 16 de la presente Memoria se incluye tabla explicativa.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre de ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

En la Nota 17 de la presente Memoria se incluye explicación de los mismos.

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

4.12 Provisiones

La Asociación no tiene registradas provisiones durante el presente ejercicio.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Se reconocen en la Cuenta de Resultados como ingresos en función del gasto que financian. En el caso en que se consideren como “no reintegrables” se registrarían en el Patrimonio Neto.

El detalle de las subvenciones, donaciones o legados del ejercicio se incluye en la Nota 21 de la presente Memoria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La Asociación dispone de equipos para el proceso de la información por un importe de 393,39 €, con una amortización acumulada por un importe de 393,39 €.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Asociación no cuenta con inversiones inmobiliarias.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación dispone de concesiones administrativas por un importe de 5.995,70 €, con una amortización acumulada por un importe de 4.055,72 €.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Asociación no cuenta con arrendamientos durante el presente ejercicio.

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los instrumentos financieros de activo en el ejercicio 2025 es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS									
a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.									
		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste								
	TOTAL	0,00	--	0,00	--	0,00	--	0,00	--
b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.									
		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					32.427,67	31.022,41	32.427,67	31.022,41
	TOTAL	0,00	--	0,00	--	32.427,67	31.022,41	32.427,67	31.022,41

El importe de “Activos financieros a coste” a corto plazo se corresponde con:

ACTIVOS FINANCIEROS	
	2025
Otros deudores	0,00
Depósitos AEAT	288,17
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.427,67
Total Activos Financieros a Corto Plazo ...	32.715,74

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

10.2 PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que posee la Asociación Cantabria Ayuda al Toxicómano, se distribuye como sigue:

La clasificación de los Instrumentos financieros pasivos es la siguiente, en el año 2025:

PASIVOS FINANCIEROS									
a) Pasivos financieros a largo plazo.									
		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado								
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Pasivos financieros a corto plazo.									
		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado					499,11	620,65	499,11	620,65
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	499,11	620,65	199,11	620,65
c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025									
		VENCIMIENTO EN AÑOS							TOTAL
		2024	2025	2026	2027	2028	2029 Y SS		
CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito								
	Acreedores por arrendamiento financiero								
	Otras deudas								
	Deudas con empresas del grupo y asociadas								
	Acreedores comerciales no corrientes								
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
	Proveedores	0,00						0,00	
	Otros acreedores	499,11						499,11	
	Deuda con características especiales								
TOTAL	499,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	499,11		

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

PASIVOS FINANCIEROS 2025	
Deudas entidades de crédito	0,00
Proveedores	0,00
Otros acreedores	499,11
Total Pasivos Financieros a Corto Plazo ...	499,11

De acuerdo con la consulta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en el 2025 no se refleja en los apartados de la memoria relacionado con instrumentos financieros, los créditos y débitos con las Administraciones Públicas.

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los saldos correspondientes a los deudores de la actividad propia, por la prestación de servicios a la que se hace referencia en la Nota 17 de la presente Memoria “Ingresos de la actividad propia: Servicios”, aparecen recogidos en el epígrafe B) II. , del Activo Corriente del Balance.

En el ejercicio 2025 tiene el siguiente reflejo:

DEUDOR	S. 31.12.24	GASTOS	INGRESOS	COBROS / PAGOS	OTROS	S. 31.12.25
Otros deudores	0,00					0,00
TOTAL	0,00					0,00

12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES ACTIVIDAD PROPIA

Los saldos correspondientes a los acreedores de la actividad propia, por la prestación de servicios a la que se hace referencia en la Nota 17 de la presente Memoria del ejercicio 2025 aparecen en el epígrafe C) IV Beneficiarios-Acreedores del Pasivo Corriente.

ACREEDOR	S. 31.12.24	GASTOS	INGRESOS	COBROS / PAGOS	OTROS	S. 31.12.25
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00		0,00		0,00
Otros Acreedores de la actividad propia	0,00	0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

13. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 tienen un saldo por valor de 28.599,65 €

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	10.000,00		16.079,12	2.284,10	28.363,22
(+) Aumentos			2.284,10		2.284,10
(-) Disminuciones				5.319,53	5.319,53
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024	10.000,00		18.363,22	-3.035,43	25.327,79
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2025	10.000,00		18.363,22	-3.035,43	25.327,79
(+) Entradas			-3.035,43		-3.035,43
(-) Disminuciones				3.271,86	3.271,86
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2025	10.000,00		15.327,79	3.271,86	28.599,65

14. EXISTENCIAS

La presente norma se aplicará a las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

La Asociación no ha tenido existencias durante el ejercicio.

15. MONEDA EXTRANJERA

La entidad no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera, no se ha producido cambio en la moneda funcional ni posee negocios en el extranjero.

16. SITUACIÓN FISCAL

a) El TRLIS, en su artículo 9.3 determina que el Impuesto sobre Sociedades estará parcialmente exento según el Régimen previsto en el Título VII, Capítulo XV,

Toda la actividad que realiza la Asociación se destina al cumplimiento de sus fines. Y ninguna tiene el carácter de actividad económica.

b) Notas de la memoria en la que se ha incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos.

Nota 3. Excedente del ejercicio

Nota 17. Ingresos y gastos

Nota 24. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Nota 28. Otra información.

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

c) Impuesto devengado en el ejercicio

La cuota líquida del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 ha resultado cero, al acogerse a la normativa vigente “Art. 9.3 Entidades sin ánimo de lucro – parcialmente exentas).

CONCEPTO	IMPORTE
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	3.271,86
OPERACIONES EXENTAS Y OTRAS	3.271,86
BASE IMPONIBLE	0,00
TIPO DE GRAVAMEN (Art. 9.3 LIS)	25%
CUOTA INTEGRAL	0,00

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios, es la siguiente:

	Cuenta de Resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			3.271,86			
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	115.019,81	111.747,95	3.271,86	0,00	0,00	0,00
- Resultados exentos	115.019,81	111.747,95	3.271,86	0,00	0,00	0,00
- Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No existen diferencias temporarias de ejercicios anteriores, bases imponibles, ni otros créditos fiscales, registrados como Activos o Pasivos por impuesto diferido.

No existen diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales que no se hayan registrado en el Balance.

No se han aplicado incentivos fiscales en el ejercicio, ni existen pendientes de aplicación de ejercicios anteriores.

d) La composición del saldo con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2025 es la siguiente:

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

CONCEPTO	2025	
	S. DEUDOR	S. ACREED.
H.P. DEUDORA I.S	0,00	0,00
H.P.RETENCIONES EMPLEADOS	0,00	1.424,55
H.P.RETENCIONES PROFESIONALES	0,00	210,00
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	1.982,43
TOTAL	0,00	3.616,98

17. INGRESOS Y GASTOS

La Asociación no tiene gastos de administración de su patrimonio.

Desglose de la partida de ingresos por la actividad propia:

CONCEPTO	IMPORTE 2025
CUOTAS ASOCIADOS	3.822,50
SUBVENCIONES	110.597,74
TOTALES	114.420,24

Desglose de la partida de gastos:

CONCEPTO	IMPORTE 2025
GASTOS PERSONAL	89.888,02
GTOS REPARACION Y CONSERVACION	3.394,41
SERVICIOS PROFESIONALES	7.791,87
PRIMAS DE SEGUROS	824,59
SERVICIOS BANCARIOS	130,26
SUMINISTROS	2.259,66
OTROS GASTOS	5.367,98
OTROS TRIBUTOS	239,83
TOTALES	109.896,62

18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

La Asociación no tiene registradas provisiones durante el ejercicio 2025.

19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos o provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran tener significación en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio. Por dicho motivo, no se incluye otra información respecto a cuestiones medioambientales.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

La Asociación no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación ha recibido las siguientes subvenciones y donaciones durante el ejercicio 2025:

Entidad	Cantidad
GOBIERNO DE CANTABRIA - CONSEJERIA DE SANIDAD	106.587.69
MINISTERIO DEL INTERIOR PENITENCIARIA	2.880.73
UNAD	370.83
MINISTERIO DEL INTERIOR	758.49
Total...	110.597,74

22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

No se han producido.

23. NEGOCIOS CONJUNTOS

No se han producido.

24. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Las actividades de la entidad detalladas en el apartado 1.B se han desarrollado con los ingresos obtenidos y los gastos realizados detallados en el apartado 17.

No existe aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Asociación no tiene Activos no Corrientes mantenidos para la venta.

La Asociación no ha interrumpido ninguna de sus actividades.

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Asociación a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no ha tenido problemas para hacer frente al pago de las deudas ni ha necesitado recurrir a financiación bancaria.

No se han producido hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que conlleven la modificación de la información contenida en la presente Memoria.

Tampoco se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre de ejercicio que sean significativos.

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Entre los miembros de la Junta Directiva perciben sueldos, el vocal David Villahoz Burgos y la tesorera Virginia Bezanilla Múgica por desarrollar la actividad de trabajador social y psicóloga, no por los cargos de la junta directiva, por un importe total de 42.386,30 euros.

MEMORIA EJERCICIO 2025
ASOCIACIÓN CANTABRA AYUDA AL TOXICOMANO

28. OTRA INFORMACIÓN

La Asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

Al cierre del ejercicio la entidad tenía 4 personas contratadas, dos hombre y dos mujeres.

29. INFORMACIÓN SEGMENTADA

No procede.

30. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ver ANEXO.- MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Firma de la Junta directiva:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Luís Ángel Iglesias Sánchez	Presidente	
Sarai Bartolomé Múrua	Secretario	
Virginia Bezanilla Múgica	Tesorera	